

Ciudad de México, a 12 de Julio de 2018.

Mauricio Farah Gebara
Secretario General de la Cámara de Diputados

Entrevista posterior a la visita del Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE), Edmundo Jacobo Molina, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Básicamente como complemento de la información ¿Cómo van a recibir a los diputados?

RESPUESTA.- Por lo pronto, el día de hoy lo importante es que platicamos con el secretario Ejecutivo del INE y le hicimos una demostración de lo que va a suceder martes, miércoles y jueves, cuando por disposición constitucional, también como nos refiere la Ley General del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, le corresponde a la Secretaría General de la Cámara de Diputados recibir toda la información por parte de los Consejos Distritales del INE, por lo que se refiere a las constancias de mayoría que han sido, que resultaron electos, así como también los medios de impugnación que en su caso existan de cada uno de ellos.

Entonces, estaremos recibéndolos. Esta recepción para nuestro registro se llevará a cabo martes, miércoles y jueves, estaremos llevando un registro de cien candidatos electos por día, y esperamos concluir el próximo jueves. Comenzaremos desde la mañana en distintos turnos, prácticamente nos estará acompañando también el presidente de la Cámara, así como el consejero presidente del INE el próximo martes 17.

Una vez que esto concluya, nosotros enviaremos la información que requerimos tener en nuestros archivos, que son documentos que deberán de ser requisitados por los diputados. Se los enviaremos a los partidos políticos con el objeto de poder ir teniendo nosotros nuestros archivos conforme a la Ley, y ya después vendrán las diversas actividades que se requieren para poder llevar a cabo la instalación de la LXIV Legislatura.

Les agradezco a todos su presencia, así como también el que nos apoyen para que esto pueda ser debidamente difundido con la transparencia que se requiere.

PREGUNTA.- Maestro, conforme a los datos legales y los que dio la Cámara ¿cuándo estarían viniendo los nuevos diputados a acreditarse para las sesiones?

RESPUESTA.- Estaríamos invitando nosotros a los diputados para que entre el 20 y el 28 de agosto vengan a credencializarse y el 29 sería la sesión de instalación.

PREGUNTA.- En el caso de Encuentro Social, ¿se puede conformar un grupo parlamentario, aun cuando no tenga registro?

RESPUESTA.- Ese es un tema que particularmente depende de los órganos de Gobierno, entonces, yo les pediría que sea un tema que después podamos platicar, pero, por lo pronto, estaremos listos para que vayan viniendo todos los diputados entre el 20 y 28 para la credencialización correspondiente y listos para poder arrancar con los trabajos de la LXIV Legislatura.

Muchas gracias a todos, les vamos a dar un boletín de prensa.

PREGUNTA.- Para efectos de precisión, el martes comienza el proceso de renovación de la Cámara.

RESPUESTA.- El martes, miércoles y jueves, con la presencia del presidente de la Cámara de Diputados y la presencia del titular del INE comenzarán a venir los presidentes de los Consejos Distritales para traernos las constancias de mayoría de quienes resultaron electos, así como también los medios de impugnación que, en su caso, existen para que nosotros podamos darles seguimiento.

Esto, por lo que corresponde a los 300 de mayoría, y ya luego el INE nos estará informando de los 200 de representación proporcional.

Muchas gracias a todos.

-- ooOoo --